



Un nuevo choque de trenes se vislumbra en el horizonte entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo.

A las ya de por sí tirantes relaciones entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Ejecutivo se puede sumar un nuevo ingrediente, ahora con el amago de los legisladores y legisladoras del PAN de pedir la inconstitucionalidad de las reformas aprobadas por el Senado vía 'fast track' el pasado 29 de abril.

Un día después de que el bloque mayoritario aprobara reformas impulsadas por el Ejecutivo como la disolución del Instituto de Salud para el Bienestar, cambios a la Ley de Federal de Derechos y a la Ley General de Turismo, el líder del blanquiazul en la Cámara alta, Julen Rementería, calificó la sesión que se llevó a cabo en una sede alterna como el capítulo "más negro y vergonzoso de la historia legislativa" y acusó un atentado contra la democracia.

Pero las cosas no quedaron ahí. Los senadores y senadoras de Movimiento Ciudadano, PAN, PRI, PRD y el Grupo Plural anunciaron que interpondrán recursos de inconstitucionalidad para frenar las reformas aprobadas por Morena y sus aliados.

"Revisaremos sede, quórum, votación, funcionarios que recibieron los votos, todo lo revisaremos con lupa y lo llevaremos al Poder Judicial. Este partido no ha terminado y aquí el Grupo Plural no se rinde, la República no se rinde, tiene dueño y se llama el pueblo de México", advirtió el senador Germán Martínez, del Grupo Plural.

# La SCJN ya no quiere más queso... sino salir de la ratonera



EN PETIT COMITÉ

**Oscar  
Mario Beteta**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta

El anuncio es de destacar, pues se hace el mismo día que se dio a conocer que una jueza federal ordenó al Senado, dar celeridad a los nombramientos de comisionados en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), luego que Francisco Ciscomani, miembro del Consejo Consultivo del INAI, interpuso sendos amparos.

Además de que, por otro lado, el ministro Alberto Pérez Dayán tiene un proyecto para invalidar la primera parte del Plan B de reforma electoral aprobada en diciembre del año pasado.

En su proyecto el ministro considera que hubo violaciones al proceso legislativo, pues en el

Senado sólo sesionó y aprobó el dictamen la Comisión de Gobernación sin la presencia de la Comisión de Estudios Legislativos. Esto, argumenta, viola el reglamento del Congreso.

Ahora, la oposición en el Senado asegura que fue excluida del debate, pero el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta, Ricardo Monreal, les respondió que cualquier legislador o legisladora pudo haber acudido a la Casona de Xicoténcatl, la sede alterna que se habilitó luego de la toma de tribuna encabezada por el PAN, que llevaba más de 24 horas.

Monreal mencionó que la senadora Xóchitl Gálvez, del PAN, estuvo en Xicoténcatl, recinto que

no fue resguardado por policías, vallas o tanquetas, por lo que cualquiera pudo haber asistido al debate y recordó que cuando se aprobaron las reformas estructurales en materia energética en el sexenio pasado la sede para sesionar se cambió hasta en tres ocasiones.

El coordinador de Morena también dijo que la sesión alcanzó el quórum legal necesario de 65 senadores, a quienes se incorporó la senadora Tania Viveros para sumar 66.

"Nadie los obligaba ni les impedía que pudieran acudir, y creo que esa estrategia ellos deben de valorarla. Nosotros, como oposición, habiendo tomado tribuna y habiendo tomado estas tácticas, nunca dejamos de ir a las sedes alternas a deliberar y a debatir, nunca. Siempre íbamos a donde estaban ellos. Simplemente ellos lo valoraron y yo allí no me meto en sus estrategias".

"Todas (las reformas) son legales, constitucionalmente, todas siguieron el trámite formal, a todas se abrió el mismo procedimiento. Jurídicamente es impecable el procedimiento", afirmó Monreal.

Todo apunta a que tarde o tem-

prano corresponderá a la máxima autoridad judicial del país tomar en sus manos este asunto y decidir si los 20 proyectos de decreto que aprobaron en el Congreso al final del periodo ordinario de sesiones son o no constitucionales. Una nueva papa caliente que se suma a los otros pendientes que han provocado un enfrentamiento con el Ejecutivo.

Sin embargo, previendo este escenario, nos comentan que en el gobierno federal ya tienen bajo la manga un cambio de estrategia que vendrá acompañado de un anuncio sorpresa en las próximas semanas.

**SOTTO VOCE.-** Quien está muy ocupado llevando el mensaje de un modelo norteamericano eficiente, humano y sostenible a todo EU es el embajador mexicano en ese país, Esteban Moctezuma Barragán. El diplomático anda de gira promoviendo valores como el humanismo y destacando las oportunidades del T-MEC, reuniéndose con empresarios, funcionarios y estudiantes... Que la presión para que se dé salida a las reformas aprobadas 'fast track' por el Senado ya cayó en el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, quien ya firmó los documentos para turnarlos al Ejecutivo para su "pronta" publicación y promulgación... ¡Buenas noticias para el sector turístico! En el primer trimestre de 2023, viajaron a México 5 millones 762 mil turistas internacionales vía aérea. La cifra es 14.8% superior a la del mismo periodo del año pasado y 6.7% por encima de la registrada en 2019.